DIARIO OFICIAL
DE LA REPÚBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

IV SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.175 | Lunes 16 de Junio de 2025 | Página 1 de 1

Avisos

CVE 2660648

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Dirección General de Concesiones de Obras Públicas

Ministerio de Obras Públicas
www.mop.gob.cl

DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

CONCESIÓN TELEFÉRICO ALTO HOSPICIO - IQUIQUE

El Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Obras Públicas, comunica a los interesados en el proyecto de concesión denominado "Concesión Teleférico Alto Hospicio - Iquique", la siguiente información de su interés:

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: El Proyecto se emplaza en la Región de Tarapacá, provincia de Iquique, abarcando las comunas de Iquique y Alto Hospicio. Consiste en la construcción y explotación de un teleférico urbano, monocable y desembragable, con un trazado de una longitud aproximada de 5,7 km a través de un tendido por cable que considera las siguientes estaciones: (i) en la comuna de Iquique, dos estaciones, una ubicada en el sector denominado "Rotonda El Pampino" y la otra en el sector de avenida Tadeo Haenke con avenida El Tamarugal; (ii) un Punto de Quiebre al oriente de la Ruta A-16, en la proyección de avenida Diego Portales; y, (iii) en la comuna de Alto Hospicio, una estación en el sector denominado "Rotonda Esmeralda". En las estaciones se contemplan áreas de boletería, accesos, ascensores, andenes y recintos técnicos, además de obras exteriores asociadas al Proyecto, tales como: plazas de acceso, pavimentos exteriores, escaleras y rampas de acceso.
El Proyecto contempla una capacidad máxima de transporte de 2.000 usuarios por hora en cada sentido de traslado, con una velocidad máxima de 6 m/s, lo cual permitirá una disminución en los tiempos de viaje, además de aportar una alternativa de transporte al tránsito vehicular.
La concesión incluye el diseño, construcción, conservación, mantenimiento y explotación de las obras, durante todo el periodo de la concesión, de acuerdo a los Estándares Técnicos y Niveles de Servicio exigidos en las Bases de Licitación.
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LA OBRA: El Presupuesto Oficial Estimado de la Obra es de UF 3.250.000 (tres millones doscientas cincuenta mil Unidades de Fomento). Este valor es referencial y considera el valor nominal de las obras del Contrato de Concesión, incluyendo los gastos generales y utilidades, pagos de la Sociedad Concesionaria por concepto de administración y control del Contrato de Concesión para el período comprendido entre el inicio del plazo de concesión y la puesta en servicio provisoria de la totalidad de las obras, los pagos de la Sociedad Concesionaria por concepto de expropiaciones y adquisiciones y los costos para la elaboración de los Proyectos de Ingeniería de Detalle. No se incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES: La Licitación será internacional y podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consideradas individualmente o dentro de un Grupo Licitante, que cumplan con los requisitos y exigencias establecidos en la Ley de Concesiones, en el Reglamento y en las Bases de Licitación.
ENTREGA DE BASES DE LICITACIÓN Y ANTECEDENTES TÉCNICOS: Las Bases de Licitación y los antecedentes técnicos del proyecto estarán disponibles para los licitantes, a partir del día hábil subsiguiente a la fecha de la presente publicación y podrán ser retirados en calle Morandé Nº 115, 12º piso, Santiago de Chile. Además, se comunicará al interesado una dirección electrónica para acceder a la información digital respectiva, previa transferencia electrónica en la cuenta corriente N° 9009868 del Banco Estado a nombre del Ministerio de Obras Públicas, RUT 61.202.000-0, correo electrónico dcyf.tesoreriamop.nc@mop.gov.cl, indicando en la transferencia el nombre de la licitación (Concesión Teleférico Alto Hospicio - Iquique). El valor a pagar por las Bases de Licitación será de $300.000 + IVA.
CONSULTAS: Los Licitantes que hayan adquirido las Bases de Licitación podrán hacer consultas a su respecto, mediante comunicaciones por escrito al DGC que deberán ser ingresadas en la Oficina de Partes de la DGC ubicada en calle Morandé N°115, 11° piso, Santiago, hasta 60 (sesenta) días antes de la fecha de recepción de las ofertas y apertura de las ofertas técnicas.
RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: Las ofertas serán recibidas por la Comisión de Apertura en acto público el día 2 de octubre de 2025, a las 12.00 horas, en el auditórium del Ministerio de Obras Públicas, ubicado en calle Morandé N° 71, piso 3, Santiago. La apertura de las ofertas económicas se realizará el día 6 de noviembre de 2025, a las 12.00 horas, también en el auditórium del Ministerio de Obras Públicas antes referido.

DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl